



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito - Ecuador

074

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Ingeniero JORGE MACAS CUENCA**, Subsecretario Regional de la Amazonía, asistió a las Reuniones Preparatorias para la elaboración del Plan Binacional para el Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia, documento que será presentado por el Grupo Ecuatoriano a su contraparte colombiana en la próxima Reunión Binacional del Grupo de Alto Nivel e igualmente se elaborará el borrador del Acuerdo binacional para el Desarrollo y la Integración de la Zona Fronteriza Ecuatoriana-Colombiana, la misma que será aprobada en la XV. Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Ecuatoriana-Colombiana, evento realizado en la ciudad de Pasto-Nariño-Colombia del 21 al 26 de febrero del 2006, días en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, viáticos y estadía fueron financiados en su totalidad por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, mientras que los gastos de representación serán cubiertos de conformidad con lo dispuesto en la Vigésima Primera Disposición del Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0317 DGDO/RH de 17 de febrero del 2006.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBP-O-06-561 de 23 de febrero del 2006.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior del Ing. Jorge Macas Cuenca, quien asistió a las Reuniones indicadas en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **10 MAR. 2006**

ING. AGR. GUILLERMO ORTEGA ROSINES
Ministro de Agricultura y Ganadería (E)